

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 ptas
Semestre..... 2,75 "
Año..... 5,00 "

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

AÑO III
Redaccion y Administracion
OFICINAS DE LA CAMARA
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 1.º DE MARZO DE 1904

La correspondencia
AL DIRECTOR DEL PERIODICO
en la misma Cámara. NUM. 37

ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 1116 de columna)..... 2'00 "
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1'50 "
En 4.ª..... 1'00 "
Otros tamaños, precios convencionales.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta novedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

Reproducimos el presente artículo de *El Monitor del Comercio*, con el que nos declaramos conformes:

Con las Cámaras de Comercio.

Desde que las Cortes reanudaron en los comienzos del presente año sus tareas, venimos censurando con la debida acritud el menguado, mejor dicho, el nocivo fruto de sus deliberaciones, porque los Cuerpos Colegisladores, en vez de legislar, en cumplimiento del augusto deber que tienen de dirigir la vida social, impulsándola por el camino de la perfección, que es la base más firme de todo engrandecimiento, invierten su tiempo en perniciosas polémicas personales, que no tienen ni pueden tener otro fin que escindir los ánimos y soliviantar las pasiones de este pueblo tan duramente escarmentado por sus arrabatos políticos, y que sólo anhela vivir tranquilo, para lograr mediante el trabajo un venturoso porvenir.

Nuestras voces eran demasiado débiles para que los políticos pudieran percibir las entre la batallola de aplausos y censuras, de adhesiones y protestas que la gran prensa lanzaba en honor de sus parciales ó en contra de sus enemigos, y gobernantes y opositoristas prosiguen engolfándose en sus tan estériles como escandalosos debates, con tal pasión, que el Parlamento más se asemeja á una plaza de toros que al templo donde deben brillar la experiencia y la sabiduría, la cordura y la razón.

Y entristecidos, descorazonados al ver que mientras el régimen parlamentario se resquebraja y desquicia por la insensata actitud de los mal llamados representantes del país, éste sufre las consecuencias de tanto desatino, viendo depreciada su moneda, deprimido su crédito, esterilizados sus esfuerzos y amenazada su seguridad, nos expresábamos así en el número correspondiente al día 17 del actual: «Si las Cámaras comerciales y agrícolas, y todos los elementos genuinamente representativos del pueblo laborioso, culto y sensato, no hallan modo de operar en las llamadas Cámaras legislativas una completa, radical variación de conducta, sabe Dios á qué deplorables extremos llegará la desdichada España; porque nuestros políticos ni se corrigen ni se enmiendan, y no obstante las exhortaciones de la prensa independiente, si hoy siguen como ayer, mañana y siempre continuarán lo mismo que hoy.»

Así hablábamos el día 17 de este mes, apelando al nunca desmentido patriotismo de aquellos organismos sociales, antes tan entusiastas é influyentes, y hoy, por las arterias de los vividores de la política, tan pasivos, y nuestra alegría ha sido grande al ver que una Cámara tan importante y celosa como la de Oviedo, coincidiendo con nuestro modesto parecer y sintiendo como nosotros la indignación que todo buen patriota experimenta ante la desatinada conducta de los hombres del Parlamento, se dirige á las Cámaras hermanas con la siguiente elocuentísima y oportuna excitación:

Oviedo 16 de Febrero de 1904.

SP. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE....

Muy señor nuestro: El lastimoso espectáculo que las Cortes de la nación ofrecen al ocuparse con dañosa frecuencia de sucesos y minucias de infima condición política, y la alarmante preponderancia que vulgares conveniencias de bandería adquieren á diario en el Parlamento, con menoscabo de los verdaderos intereses del país, mueven nuestro ánimo á exteriorizar de modo efectivo el disgusto que las clases productoras sienten en presencia de tan equívoco estado de cosas, que fuera de colocarnos en situación adversa, deprimente para la dignidad de un pueblo, por modesto que se reputa, contribuye á completar nuestro descrédito en el extranjero y á evidenciar con mayor notoriedad el cartel de pobreza que á manera de bochornoso estigma llevamos los españoles en la frente.

Hay que oponerse al avance de la chismografía parlamentaria, que á más de destruir el ya débil prestigio del sistema representativo, amenaza aniquilar también los últimos restos de nuestros alientos sociales, estérilmente incitados por infecundidad del Poder legislador.

A modificar tan peligrosa situación tiende esta carta, por medio de la cual requerimos el apoyo de la Cámara de su digna presidencia, rogándole en consecuencia se sirva decirnos:

Primero. Si estiman ustedes que ha llegado el momento de realizar una protesta colectiva ante las mismas Cortes, encaminada á corregir corrientes de tan perniciosas influencia para los intereses públicos; y

Segundo. Si es esta ocasión oportuna de recabar para nuestros organismos la facultad de elegir diputados á Cortes que en el Parlamento sean freno contra las demasías de la garrulería política.

En espera de su respuesta para obrar en conclusión, nos ofrecemos de usted afectísimos seguros servidores, q. s. m. b.
—El vicepresidente, Francisco Secades.
—El secretario general, A. San Román.

A tal requerimiento ha contestado adhiriéndose la Cámara de Comercio de Zaragoza, por tantos conceptos benemérita, y contestarán, á no dudarlo, todas las Cámaras similares y todas las entidades representativas del trabajo nacional; y España entera, la España sensata, moral, laboriosa, culta y progresiva, unirá su protesta á la de la Cámara ovetense, y los funestos é infecundos coterrones de la política oirán, mal que les pese, una voz más fuerte y más patriótica y más autorizada que la de los rotativos, que se alzarán airada para censurarles lo torpe y antipatriótico de su conducta y para condenar su insensatez.

Y no será necesario decir, después de lo expuesto, que nosotros participamos de la enérgica actitud de la Cámara de Oviedo, cuya oportuna y laudable iniciativa no necesita de encomios, y que estamos, como siempre, dispuestos á ir con las Cámaras comerciales, á donde quiera que se nos lleve.

DE IMPRESION....

TARJETAS POSTALES

Una de las caprichosas manifestaciones del modernismo, esterilizador del arte, lo ha sido sin duda la tarjeta postal, que se ha extendido con una rapidez denuncia-

dora de muerte; porque las fiebres son tanto más graves cuanto más altas, y la fiebre de las postales casi casi va haciendo insuficiente el termómetro graduador.

Las tiples de algún postín tienen sus postales para escribir á los admiradores; las cocottes hacen colecciones fotográficas al desnudo, que se hacen pagar por sus amiguitos; los toreros circulan por los escritorios de las empresas postales con sus retratos, con ó sin traje de luces; algunos viajan con su busto en una tarjeta y una redondilla ó una décima alusiva al pie, y hasta no falta algún que otro literato que exhiben su personalidad en elegantes cartulinas para la circulación.

Al lado de estos explotadores del modernismo postal aparecen: un aluvión de señoritas intelectuales, de merodeadoras de la pluma, de aficionados al sport, sea cual sea, y de imbéciles de más ó de menos solemnidad que agobian con postales al mundo entero. Si el ingenio humano fuese limitado en su fecundidad, yo creo que habría acabado con esta el afán de solicitar pensamientos para los álbums de postales. Así y todo, á mi juicio, desde que los asedian con postales, da menos obras al teatro el fernando Jackson Veyán, decrece la gracia cómica de Tardida; y... ¡hasta creo que abreviaron los días del gran Eusebio Blasco los miles de tarjetas que se vio obligado á escribir por no saber sustraerse, en su mucha bondad, á las intolerables exigencias de esta fase del modernismo postal reinante!

¡Libreme Dios de cooperar á estos extravíos del buen gusto social; pues todavía pesa sobre mi conciencia, como un delito de lesa literatura y de lesa arte, la docena de quintillas ramplinas con que me he visto obligado á manchar los dibujos de otras tantas postales!

¡Una docena de pecadillos contra el buen gusto artístico y literario; con la atenuante de haberlos cometido por complacer á jóvenes distinguidas y á amigos que me indujeron á cometerlos!

Además, el inquebrantable propósito de la enmienda, formado, me relinno de estas fallas que yo todavía no me perdono.

En abono del modernismo postal, podemos hacer valer el éxito del concurso del Ateneo; y digo éxito, no porque prejuzgue el mérito de las tarjetas presentadas, algunas de las cuales contienen pensamientos vulgares, de hojas de calendario, sino porque ya es un triunfo el hacer salir de su apatía á los escritores extremeños, que en buen número han asistido al Concurso, no por estímulos de la vanidad ni espoleados por el acicate del premio, y si únicamente por dar una prueba de estimación al Ateneo de Badajoz, sociedad digna de todos nuestros respetos.

El triunfo ha sido, pues, del Ateneo, que con tal finit é insustancial iniciativa ha conseguido hacer demostración de las muchas simpatías de que goza. Sin embargo de lo cual, con toda clase de miramientos, le advertimos lo peligroso que puede serle, para lo sucesivo, el comprometer simpatías y prestigios con acuerdos nada prácticos como el del Concurso de tarjetas postales, cuyo plazo de admisión terminó el día último de Febrero anterior.

Sentimos mucho cariño hacia el Ateneo, pero no aplaudimos el pensamiento de dicho Concurso, aunque la benevolencia de nuestros escritores le haya proporcionado un resultado satisfactorio, que no ha de redundar ciertamente en beneficio de nada ni de nadie; porque la iniciativa era de suyo pobre y sin finalidad práctica de ningún género.

X.

Nuestra Exposición

SOBRE EL

NUEVO HORARIO DE TRENES

Nuestra Exposición debe sufrir ahora el duro calvario del expedienteo en las dependencias oficiales, sin que de su curso tengamos noticias de ninguna clase. No nos extraña; porque si un escrito cualquiera, si una solicitud sin importancia, de esas que se resuelven en media hora de buena voluntad dura y perdura días y días sin fin bajo la acción de la burocracia oficinesca, nada tiene de extraño que nuestra Exposición, cuyo triunfo envuelve el trastorno de un estado general de cosas y para cuya aprobación hay que deshacer un cuadro general de marcha de trenes, nada tiene de extraño, repetimos, que no se resuelva con la premura que los intereses regionales demandan.

Hemos dicho que nada sabemos del curso de nuestra Exposición, y tampoco esto debe extrañarnos, por cuanto en los ministerios españoles se ha perdido hasta la costumbre de acusar recibo de los documentos que se registran de entrada; habiendo sido indirectas y extraoficiales las noticias que de dicha Exposición tenemos. No habremos de resignarnos, sin embargo, mucho tiempo á ignorar el estado de nuestra petición, á cuyo efecto solicitaremos, por mediación de las relaciones de la Cámara, noticias concretas de la Exposición, apremiando al mismo tiempo á nuestros distinguidos cooperadores para que á su vez intimen al ministerio correspondiente la más pronta solución á fin de evitar los graves trastornos que con el cuadro actual de marcha de los trenes se les viene causando á los intereses de la industria y del comercio de la provincia.

Solos, por nuestra propia cuenta, hubiéramos hecho, en cumplimiento del deber, cuanto humanamente nos hubiera sido posible hacer en apoyo de nuestra petición; con la cooperación valiosísima de las personalidades y corporaciones que nos han honrado con su adhesión, no habremos de cejar en nuestro empeño hasta llegar al logro de nuestra justísima pretensión; incluso haciendo saber al Ministro, por si el desfile brillante de las adhesiones se hubiese apagado en su retina, que la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Badajoz es la iniciadora de esta campaña, es la que tiene la grandísima satisfacción de llevar la voz, pero que su petición es la de un núcleo valiosísimo de fuerzas vivas, á las que el ministerio no puede desatender, sin desoír la protesta ruidosa de centenares de entidades prestigiosas desaprobando su conducta.

Y no es esto solo; porque la resolución favorable tenemos motivo para darla por decretada; es que todas las personalidades y corporaciones adheridas no pueden consentir tampoco que se tarde en remediar un estado ruinoso de cosas que se creó en media hora por el pernicioso influjo de un político, sin consultar el parecer de los perjudicados y sin detenerse á examinar los perjuicios ó ventajas que tal proyecto reportaría al país.

Sépanlo, pero su tranquilidad y la nuestra, cuantos sigan con interés esta campaña: en ella no habremos de cejar hasta conseguir en el plazo más breve posible el justo ideal de nuestras aspiraciones.

Vean ahora nuestros abonados las últimas adhesiones recibidas:

«TIRO NACIONAL.—REPRESENTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.—Dada cuenta, en

sesión de 4 del actual, del atento B. L. M. que esa Cámara me dirigiera acompañando copia de la Exposición que, con fecha 9 de Enero último, elevó al excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, en petición de que se modificase el nuevo horario de trenes establecido para esta región, acordóse, y ya se ha cumplimentado, enviándola al Excmo. Sr. Presidente de esta Asociación rogándole la apoyara cerca de los Poderes públicos.

Lo que me honro en comunicar á ese Centro para su satisfacción.

Dios guarde á V. muchos años. Badajoz 22 de Febrero de 1904.—El Presidente, *El C. de la Torre del Fresno.*

Sr. Presidente de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria de esta capital.

TALLER DE TAPICERIA

DE

LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJOS

á BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Ótro desatino ferroviario

Hacemos nuestra la siguiente protesta de los Comerciantes y productores de Canals (Valencia):

«Los que suscriben, comerciantes é industriales de esta población, hallándose perjudicados en sus intereses por la variación de los trenes correos para Andalucía y Extremadura, con el respeto debido á S. E. acuden y exponen:

Que desde la fundación de la vía férrea de Andalucía, el servicio de viajeros y correspondencia se ha hecho con un tren mixto y otro correo de Madrid á Valencia y á Sevilla, enlazando en Alcázar de San Juan los andaluces con los de Levante.

Este servicio se ha suspendido para los trenes correos.

Desde 1.º de Enero no enlaza el correo de Valencia con el de Andalucía.

Por esta razón, los viajeros de todas estas provincias de Levante que quieran ir á Andalucía en el correo, tienen que utilizar un tren mixto que sale á las 9'36

de Valencia, á las 11'35 de Alicante y á las 8'01 de Cartagena.

Los correos andaluces que llegan á Alcázar después que ha salido el de Madrid para Levante, salen en un tren mixto que se forma para llegar á Alicante á las 15'45, á Cartagena á las 18'35 y á Valencia á las 18'16.

Con este servicio se retrasan los viajes y el correo de aquellas regiones andaluzas entra en nuestra capital ocho horas después del correo de la corte.

Las cartas no pueden ser repartidas por la hora que llegan.

Se hace el reparto al día siguiente y sale la contestación al tercer día, perdiéndose dos fechas.

Los viajeros y la correspondencia de Cataluña tampoco pueden salir en el tren que parte de Valencia á las 12'52, teniendo que hacerlo en el de la noche.

Este retraso lo sufren igualmente aquellas otras regiones porque no contestando aquí las cartas no pueden recibirse en Andalucía, por más que la marcha de aquellos trenes no se haya modificado.

La real orden de 23 de Mayo contiene, entre otras, la siguiente disposición: «Mejora de las comunicaciones entre las regiones Andaluzas y Levante, en términos de que el viaje entre ambas se acorte ó por lo menos no exceda su duración actual.» No esperábamos que las Direcciones de Obras públicas y correos aprobasen el itinerario actual sin llenar los requisitos que dejamos apuntados.

No queremos mencionar el trastorno que el servicio de correos ha traído á esta población; basta decir que á pesar de la proximidad, las cartas para Valencia no las podemos contestar en el día.

Comprendemos que los trenes no pueden combinarse de forma que lleguen á todas partes en horas convenientes, y que para que alcance á Jaen, por ejemplo, á las ocho del día, tiene necesariamente que llegar por la noche á Cadiz.

Y precisamente esta consideración aconseja que los servicios establecidos en los trenes de viajeros no se modifiquen cuando no haya grandes razones para ello.

El enlace de los correos de Levante con los andaluces en Alcázar, le conocemos toda la vida; nos parecía imposible que se suprimiese para empeorarlo.

Las poblaciones que tienen montadas sus relaciones mercantiles conforme con el servicio establecido, no pueden admitir que por una mera comodidad de la Compañía M. Z. A., tengan que sufrir el trastorno en la vida comercial de tan importantes regiones con graves perjuicios de sus intereses.

La empresa que ha propuesto la nueva organización de trenes, ha fundado su pretensión, según se desprende de la real orden de 23 de Mayo, en las dificultades y entorpecimientos que la ocasionaba el enlace de los correos de Andalucía y Levante en la estación de Alcázar de San Juan.

Este argumento no puede admitirse en buena lógica, porque si los trasbordos de correspondencia y viajeros fuesen un obs-

táculo tan insuperable, no hubiera sostenido esta Compañía tantos años como lleva este enlace, como lo sostienen necesariamente todas las empresas en otras estaciones de empalme.

Enlace es el de Chinchilla para Cartagena, el de la Encina para Valencia, el de Almorchón para Belmes, el de Manzanares para Ciudad-Real, el de Mérida para Sevilla, el de Aljucén para Cáceres, Espelny para Jaen, Córloba para Málaga y Granada y otros muchos que sería prolijo nombrar; en todos ellos se emplea el tiempo necesario para las operaciones de trasbordo de la correspondencia y viajeros y nunca se le ha ocurrido á ninguna empresa suspender los enlaces de unos trenes con otros, porque tengan más ó menos dificultades y entorpecimientos; porque precisamente la base del mejor servicio de ferrocarriles consiste en armonizar los cuadros de marcha de forma que en todas las estaciones de empalme coincidan los trenes de unas y otras líneas.

Ha sorprendido, pues, que la Compañía del Mediodía lo haya hecho con uno de los enlaces más necesarios.

Detrás del correo de Madrid sale un mixto de Alcázar con los viajeros y correspondencia de Andalucía para Cartagena, Alicante y Valencia y con otro servicio ambulante que deja las cartas en todas las estaciones.

De este modo recibimos divididos los correos, resultando un servicio impropio y desarreglado.

Mejor sería y más práctico que el tren mixto número 10 de Madrid á Alicante, que lleva correspondencia para las capitales y poblaciones más importantes, las sirviera todas sin distinción ninguna y de este modo daría un servicio completo, puesto que trae y lleva la correspondencia de Andalucía sin costarle un céntimo ni á las Compañías de ferrocarriles ni al Tesoro público, puesto que esos trenes llevan el personal necesario de correos y que lo mismo que sirven las poblaciones grandes, pueden servir las pequeñas.

La Compañía del Mediodía, de no haber podido servir las aspiraciones de estos pueblos, podía haber dejado las cosas como estaban, que no se quería ninguna reforma si se había de sacrificar el enlace de correos antes dicho.

Si la citada Compañía hubiese querido servir á estas regiones, tenía medios sobrados para ello sin perjuicio para nadie.

Si así como en la nueva reforma retrasa cuarenta y cinco minutos la salida del tren núm. 61 de Cadiz, los hubiese adelantado, puesto que para aquella capital andaluza lo mismo le era que el indicado tren saliese á las 6'15 que salía antes, como á las 5'30 y habiendo ganado cuarenta y cinco minutos en la salida y otros cuarenta y cinco en la llegada, hubiérase conseguido una hora y media, que con sólo otra media hora que hubiera adelantado en la marcha el tren de Valencia se hubiese conseguido dos horas, que era lo que podía necesitar Valencia para contestar en el día su correspondencia.

Las regiones andaluzas hubiesen quedado de todas maneras muy satisfechas por haberseles concedido el tren expreso diario y no se hubieran opuesto ni mucho menos á que los trenes correos salieran un poco antes y llegaran un poco después, primero, porque como hemos dicho, el tren expreso diario compensaba con creces la concesión indicada, y segundo, porque ello no perjudicaba en nada ni á Cadiz, ni á Huelva ni á Badajoz, puesto que las horas de entradas y salidas de los trenes correos en dichas poblaciones no son horas de despacho.

Se ha visto, pues, que las Compañías de ferrocarriles del Mediodía y Norte, no han querido servir á Valencia, Alicante y Cartagena, porque han tenido la mejor ocasión para ello y debieran haberlo hecho en justicia; ya que se les ha quitado el tren expreso para llevarlo á Sevilla diariamente, en justa compensación estas poblaciones debieran haber logrado sus deseos, que eran los de recibir el correo con más anticipación; pero el correo conforme se ha recibido siempre, junto el de Madrid y Andalucía, porque para todas estas regiones de Levante la correspondencia de Andalucía y Extremadura tiene mucha más importancia que la de Madrid.

Pero no solamente se ha suprimido el tren expreso bisemanal, ni se le ha querido complacer en sus deseos á estas regiones, sino que por el contrario, se le ha perjudicado notablemente retrasando los viajes de los trenes para Andalucía en ocho horas á la ida y otras ocho á la vuelta, contra lo que dispone el espíritu de la real orden de 23 de Mayo último.

En virtud de lo expuesto, SUPPLICAMOS:

1.º Que no se apruebe como definitivo el actual itinerario provisional inaugurado el 1.º de Enero por las empresas de ferrocarriles de M. Z. y A. y Norte, en lo que respecta á los trenes correos de Madrid á Alicante y Valencia.

2.º Que se señale un plazo para que dichas Compañías pongan en práctica otro itinerario de forma que el tren número 8 de Madrid á Alicante y 611 de Valencia coincida en su llegada á Alcázar de San Juan con el tren núm. 61 de Cadiz, para que el primero recoja los viajeros y la correspondencia de Andalucía para Levante; y que los viajeros y correspondencia del tren núm. 612 y 7 de Alicante, los lleve para Andalucía el tren núm. 62 de Madrid á Cadiz; y

3.º Que el tren mixto núm. 10 de Madrid, 9 de Alicante y 692 de Valencia, enlazando como hoy enlazan en Alcázar de San Juan con los trenes mixtos andaluces recojan y dejen correspondencia en todas las estaciones del tránsito sin limitación de grande y pequeñas. Justicia, etc., etc.—Siguen las firmas.»

Canals 13 de Febrero de 1904.

ción por industrial, y otra de impuesto especial de consumo, que se entenderá devengada en el momento que circule el producto, sin perjuicio de los cupos señalados á esta especie en el vigente reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898.

TITULO I

Del impuesto especial de fabricación del alcohol

Art. 2.º Estarán sujetos al impuesto especial de fabricación del alcohol los artículos siguientes:

- A. Los aguardientes y los alcoholes neutros.
- B. Los alcoholes desnaturalizados; y
- C. Los aguardientes compuestos y licores.

Art. 3.º El impuesto especial de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se produzcan en la Península é islas Baleares y Canarias se cobrará con sujeción á las tarifas siguientes:

TARIFA A.

	Pesetas
El aguardiente de vino neutro, hectólitro.	10
El alcohol de vino neutro.....	15
Los otros aguardientes y alcoholes neutros.....	40

TARIFA B.

Alcohol desnaturalizado.....	10
------------------------------	----

	Pesetas
Alcohol desnaturalizado cuando fuere destinado exclusivamente para alumbrado ó calefacción..... hectolitro.	5

TARIFA C.

Aguardiente anisado, con ó sin azúcar.....	»	50
Aguardiente de caña, ron, coñac y ginebra.....	»	60
Los demás aguardientes compuestos y los licores.....	»	80

Art. 4.º Los aguardientes compuestos y los licores que tuvieren mayor riqueza alcohólica que la de 60º centesimales, pagarán el impuesto por cada litro de líquido de 60º que con ellos pudiere obtenerse reduciendo su graduación.

Art. 5.º Las sociedades agrícolas que se constituyan con el objeto exclusivo de destilar vinos, orujos y los demás residuos de la vinificación tendrán derecho á la bonificación de 50 por 100 sobre las cuotas del impuesto establecidas en la tarifa A del art. 3.º, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- 1.º Que la sociedad esté legalmente constituida.
- 2.º Que los asociados sean propietarios ó arrendatarios de viña en la provincia donde la sociedad se constituya y las limitrofes á ella.

3.º Que no se destilen más que los productos de las cosechas de dichas viñas.

4.º Que la destilación se realice en un solo establecimiento, y los asociados no posean aparatos destilatorios propios ó alquilados.

5.º Que la potencia mínima de producción sea de 1.000 hectólitros anuales de alcohol de 95º centesimales, ó su equivalente en alcoholes y aguardientes de menor graduación; y

6.º Que se cumplan los preceptos que el reglamento establezca para realizar estas operaciones.

Art. 6.º El alcohol, cuyo fabricante pidiera la desnaturalización del producto con una substancia que lo haga útil sólo para el alumbrado y la calefacción, pagará la mitad de las cuotas señaladas para los demás alcoholes desnaturalizados.

Art. 7.º Para los efectos de esta ley, se considerarán:

1.º Alcohol de vino, el producto de la destilación del vino ó del mosto obtenido precisamente de la uva fresca, que marque más de 60º centesimales del alcoholómetro de Gay-Lussac, tomados á la temperatura de > 15º centígrados.

2.º Aguardiente de vino, al mismo producto, cuando marque hasta 60º inclusive, en las mismas condiciones.

Los aguardientes y alcoholes obtenidos de la sidra se asimilarán á los de vino para los efectos del impuesto.

3.º Alcoholes y aguardientes neutros, aque-

Exposición Regional Andaluza

DE

Productos de la Agricultura y la Industria

EN CÓRDOBA

Para Mayo de 1904.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía, se celebrará en dicha ciudad, en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de las ocho provincias de dicha región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de «Aceites de oliva»; como industria principal de la región andaluza; Exposición patrocinada especialmente por la Cámara de Comercio de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local, que se construirá al efecto, contiguo á la renombrada feria de la Salud, y coincidirá con los días en que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Junio. Esta circunstancia, y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á esta ciudad en dicha época viajeros y visitantes, en gran número, de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que, particularmente en maquinaria agrícola, se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles dirigirse al Sr. Presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, D. Carlos Carbonell, en Córdoba.

NOTICIAS GENERALES

Da una idea de la importancia que para la producción española puede alcanzar el comercio con América, si sabemos ganar aquellos mercados, el curioso dato de haberse remitido por una sola casa de Barcelona, en los dos meses que median de Noviembre á Enero, géneros por valor de 200.000 pesetas con destino á la América del Sud; habiendo correspondido, de esta considerable suma, 18,000 pesetas al importe de abanicos y 25,000 al de guantes enviados.

La casa «Luis Ottando y C.», establecida en Montevideo, desea entrar en relación con nuestros productores, para lo cual solicita el envío de muestras y catálogos de artículos de fabricación española.

Los señores «Ossorio y C.», que tienen en Atenas una casa destinada principalmente á la importación de productos de España y Portugal, desean conocer catálogos y muestras de los industriales españoles.

El Ateneo y Sociedad de Exposiciones de Sevilla han publicado el programa de los Juegos florales que anualmente vienen celebrando por la época de la feria de la importante capital andaluza.

Los temas y premios son de los que despiertan el interés de los llamados á concurrir á este género de certámenes.

El día 6 del presente mes de Marzo, termina el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones á Escuelas de niñas á 1.100 pesetas en el distrito universitario de Madrid.

CAPITAL Y REGION

Han contraído matrimonio la distinguida señorita Joaquina Rincón Giménez con el joven propietario D. Rafael Ayala y Alarcó, de la importante razón social Hijos de Francisco Ayala y Mira. Reciban los desposados y sus familias la expresión de nuestros votos sinceros por la felicidad del nuevo matrimonio.

Felicitemos á nuestro estimado consocio D. Francisco Ramallo por el feliz alumbramiento de su señora.

Hemos recibido el número 260 de *La Nación militar*, órgano oficial del *Tiro Nacional*, de España.

Dicho número es curioso y de interés para los amantes de la Asociación, de que es órgano en la prensa.

Ha sido nombrado Presidente de la Cámara oficial Agrícola de Badajoz, el profesor del Instituto general y técnico D. Manuel Paz Sabugo, á quien felicitamos.

El día 20 del corriente dará principio la tiente de reses bravas en la dehesa «Matanegra», de nuestro particular y estimado amigo D. Rodrigo de Solís.

Dada la esplendidez y amabilidad del Sr. Solís, dicha faena de tiente resultará una fiesta animada, digna de tan buen aficionado como es el nuevo ganadero de reses bravas.

Están invitados á la tiente, á más de un sinnúmero de amigos del dueño, los diestros *Muchaquito* y *Bombita* (Ricardo y Manuel).

Las señoras D.^a María Bigeriego y doña Agustina Arévalo están bordando un manto para la Virgen de la Soledad.

A juicio de los inteligentes, la labor de citadas señoras resulta digna de todo elogio.

Ha estado unos días en Badajoz nuestro amigo y suscriptor de Azuaga D. José Spínola Ortiz.

Ha sido destinado al segundo Batallón del Regimiento de Gravelinas el médico D. Bonifacio Collado.

Según leemos en la prensa local, se dan atracos en las inmediaciones de la población.

La noticia, aunque nos sonroja, no nos sorprende; pues de atracos calificamos la manera de pedir que vienen poniendo en práctica algunos de los pordieseros que acosan á los vecinos en las calles y en sus domicilios.

Nada, Sr. Merino, que se impone la necesidad de suprimir la mendicidad callejera y la de vigilar las carreteras y los caminos si la seguridad personal ha de ser algo efectivo, como creemos que debe ser en pleno siglo XX.

CONTABILIDAD

Se desea un dependiente que la posea por partida doble.

Dirigirse con solicitud á J. Gallardo Rodríguez, en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz.

Inútil solicitar si no se acompañan referencias de primer orden.

Se encuentra enfermo el arrendatario de la plaza de toros D. Antonio Soler, cuya mejoría celebraremos.

Ha empezado en Cáceres el derribo de las casas en cuyos solares ha de construirse el nuevo Teatro.

La sociedad formada para organizar corridas de toros en Cáceres, tiene contratado á «Machaquito» para las de Mayo próximo.

En Badajoz seguimos sin saber nada, apesar de la Junta auxiliadora de la Comisión de ferias.

Van muy adelantados los ensayos de

las obras que se proponen poner en escena la sociedad de aficionados que para este efecto se ha formado, siendo casi seguro que en la semana venidera darán la primera función, que la constituirán la preciosa comedia de los hermanos Quintero titulada «El Patio», y la zarzuela en un acto «María de los Angeles».

Como el propósito de esta sociedad es allegar fondos para un objeto benéfico, dará otras funciones y al efecto ya se están ensayando también los coros de un acto de una ópera, á los cuales pertenecen bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes, que secundan con gran entusiasmo la iniciativa á que obedecen todos estos trabajos.

En el acto de ópera que se prepara hará el principal papel una distinguida señora, notable profesora en el bell canto á la que muchas veces ha admirado el público de Badajoz, pues siempre estuvo dispuesta á coadyuvar activamente en todas las obras de caridad para las cuales se la invitó.

Por hoy no decimos más sino que celebraremos que propósito tan artístico y laudable tenga feliz y completa realización.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el Médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento) lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Alma Española.—El último número de esta importante revista marca, por la nombradía de las firmas que aparece en su texto y por lo interesante de los asuntos que lo forman, un progreso en la historia, aunque breve, brillante, de esa publicación.

Alternando, como conviene á toda revista moderna digna de ese nombre, las más exquisitas elucubraciones literarias y científicas con la información gráfica de los más palpitantes sucesos de actualidad, este último número de *Alma Española* ha de acrecer el merecido éxito de que viene gozando la popular revista, y por ello la damos la enhorabuena.

El día 30 del corriente mes y hora de doce á trece, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de las obras de reforma de un edificio en esta ciudad, destinado á Instituto general y técnico, bajo el tipo de 147.719 pesetas 70 céntimos y condiciones que constan en el expediente que está de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

La Administración de la Compañía Arrendataria de Consumos de esta capital anuncia que habiéndose terminado la recaudación á domicilio por el concierto de consumos en el extrarradio, se concede un plazo de diez días para que

los contribuyentes que no la hayan satisfecho puedan verificarlo sin recargo.

A la hora de entrar en máquina el presente número, recibimos un atento B. L. M. del Director de la popular revista ilustrada «Alma Española», en el que nos ruega la inserción del suelto que á continuación damos:

«Siendo imposible reparar inmediatamente la avería que á consecuencia de su gran tirada sufrió la máquina en que estampaba «Alma Española» los colores nacionales de la bandera, desde el domingo próximo nuestro querido y popularísimo colega, provisionalmente y antes que suspender la publicación de sus notables números, aparecerá con la cabecera en negro.»

Queda complacido nuestro distinguido compañero D. Gabriel R. España.

Revista de Extremadura

Hemos recibido el número de esta acreditada revista correspondiente al mes de Febrero.

Contiene artículos de D. Carlos Groizard Coronado, Matias R. Martinez, la Srta. Carmen Nevado, Ramón Escalada y J. Ramos Hernández; una poesía de José M.^a Gabriel y Galán y otra de Nicolás Pérez Gimenez.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10⁵⁰ á 10⁷⁵ pesetas arroba.

Precios de las harinas.

Blanca superior, á 43 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz.

Id. 1.^a id., id., id., id., 41, id., id.

Rubia superior, id., id., id., id., 40 id., id.

Id. 2.^a id., id., id., id., 39, id., id.

Especial, id., id., id., id., 39, id., id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 60 kilogramos pesetas 12, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.^a los 60 id., id., 10²⁵ id., id.

Id. 2.^a id. 46 id., id., 6²⁵ id., id.

Id. 3.^a id., 35 id., id., 4⁵⁰ id., id.

Tanto las harinas como los salvados, con derechos de consumos.

Fábrica de Tejidos mecánicos

DE HILO, LANA Y ALGODON

Hijos de Viuda

de Vicente Gallego

CABEZA DEL BUEY

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESE

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes

EN BADAJOZ, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

Compra y venta de toda clase de fondos públicos descuentos de letras y pagarés de comercio.

LUIS PLÁ Y SOTO

Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.

BADAJOZ.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

Relojería Inglesa.

inmensosurtido.

JOSÉ M.^a ALVAREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ

Relojes de precisión.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
 ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
 DE TODAS CLASES
 DE
DOMINGO OLGADO
 PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOS
 Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLES JUAN
BADAJOS

Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
 Especialidad en artículos del reino y extranjeros
 MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
 DE
FELIX HERNAIZ
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
 En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
 Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
 En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime & Gomis & Benages
 VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
 Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
 Agente de Negocios. Procurador.
 ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
 PLAZA DE LA SOLEDAD
 La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
 Novedad y economía.

EMILIO FERNÁNDEZ
 AGENTE DE NEGOCIOS
 Arco Aguero, 17, pral.
BADAJOS

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
 SAN JUAN, NÚMERO 28
 Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
 Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
 DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
 SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
 Único depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, titin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
 Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.
 La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
 Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
 Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y **café tostados**, habiendo obtenido **medalla de oro** en la Exposición de París.

FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO
Esmalte y Salas
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOS
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
 DE
MERCERÍA Y PAQUETERÍA
 DE
MARTÍEZ Y CORTÉS
 San Juan, 14, Badajoz
 Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
 DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, COLONIALES Y RELOJERÍA
 PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.
LUIS RAMALLO Y C.
 S. EN C.
BADAJOS

LA FLOR DE LA MANCHA
 HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.
J. Rodríguez, y Comp.ª
 Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUÍMIS
 y primeras materias para preparación
 Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
 También en este depósito se expende el bono "Laves", experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
 En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
 Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, diríjase en Villafranca de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES
GARANTÍAS:
 Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
 Reservas..... 12.267.6320'8
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900..... > 247.921.609'64
 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... > 18.708.693'48
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
 DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA.
 Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
 Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARÍS
Anastasio Torres
 Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
 No comprad sin visitar esta casa.
 Precios económicos.
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

JOSÉ FERNÁNDEZ
 AGENTE DE ADUANAS
 Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
 También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
 No venden sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOS

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
 Montesinos, 21.—BADAJOZ.
 Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
 Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
 DE ANTONIO TORREJONCILLO
 Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepe.
8, Melendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO?
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
 Pasamanería. San Juan, 34
 Especialidad en adornos y novedades de París.
 —Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
 Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS
 (Antiguo Candado)
 Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
 Pinturas, Papeles para decorar habitaciones
 Batería de cocina y bombas para agua.
 Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.
 CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

Pañería y Sastrería
 DE
JUSTO GARCIA
 SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.

Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

ARQUEROS
 Larga, 48. BADAJOZ.
 Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
 Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
 con máquinas de aserrar, molar, cepillar y machihembra
 MOVIDAS A VAPOR
 Inmenso surtido en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
 Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.
 Tablonos y tablas cepilladas y machihembradas.
 Traviesas para el ferro-carril.
 Postes telegráficos y telefónicos.
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.
 Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
 Maderas de todas las clases y dimensiones.
 Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
 Vigas de Pith-Pine (Tea).
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
 Precios sin competencia.
 Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
 Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
 Plaza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOS

ALFREDO VILLANUEVA
 Fundidor de Campanas
 DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,
 de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.
 El primer taller de su clase en España.
Alfredo Villanueva
 Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
 SAN JUAN, 19 BADAJOZ
 La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
 Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
 ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44
LUIS CARBALLO
 BADAJOZ
 Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Logroño. Probadlas y os convenceréis.
 Completo surtido en todos los artículos.
 Cafés tostados, clases superiores.